

ORD. EXP. N° 780 /

EXP.: N° 338, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2212, de fecha 28 de septiembre de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 62. Expropiación para la obra "CAMINO REPOSICIÓN RUTA 215-CH, SECTOR BIF. AEROPUERTO CARLOS HOTT – CRUCE LAS LUMAS, TRAMO KM. 3,99292 AL KM. 21,80000", Comuna y Provincia de Osorno, X Región de Los Lagos.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 19 FEB 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **NOEMI EDILIA RODRÍGUEZ FRÍAS**, otorgada en la Notaría de **Osorno** de **Cristian Sanhueza Pimentel**, de fecha **19 de diciembre de 2012**, Repertorio N° **2920-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 330 vta., N° 294**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Osorno** correspondiente al año **2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 2212, de fecha 28 de septiembre de 2012**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$4.675.762.-** a la orden de **NOEMI EDILIA RODRÍGUEZ FRÍAS**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP, X Región – **PUERTO MONTT**.

Saluda atentamente a Ud.,

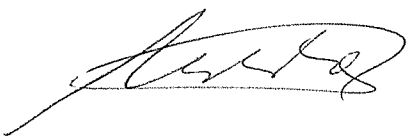

MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía – Ministerio de Obras Públicas

MOV/FSM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 65393331

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290


Notario Civil
Ministerio de Justicia